

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

13024 *Resolución de 19 de mayo de 2023, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 630/2023, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, en relación con el Procedimiento Ordinario número 630/2023, interpuesto por don Javier Martínez Sánchez, contra la desestimación del recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo de fecha 28 de diciembre de 2022, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, por la que se aprobó la relación de personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todas aquellas personas que aparezcan interesadas en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 19 de mayo de 2023.—El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.